

RETIRO, 25 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3.132

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-158-L117 Compra de Equipos Tecnológicos para Escuela Patricio Larraín - Higuierillas con cargo a ley SEP.
7. La Solicitud n°34 de Encargada de Escuela Patricio Larraín - Higuierillas.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA** Rut N° 89.912.300-K cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Equipos Tecnológicos para Escuela Patricio Larraín - Higuierillas a **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA** Rut N° 89.912.300-K Por un monto de \$ 465.980 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 29, ítem 06. Asignación 001 Equipos computacionales y periféricos por un monto \$465.980 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES